

"INFORME DEL COMISARIO"

Guayaquil, 7 de Abril del 2004

**Señores
ACCIONISTAS DE "PALYSI S.A."
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo a consideración de Uds. el presente informe, del examen realizado a los Libros Contables y Sociales de "PALYSI S.A." al 31 de Diciembre del 2003.

En cuanto al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias al igual que las resoluciones de la Junta General he observado que estas han sido cumplidas por la Administración.

De la revisión de los libros y documentos, estos se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables, son llevados y conservados de acuerdo a normas legales y regulaciones dictadas por el organismo competente, la custodia de todos los documentos libros y registros presentados adecuadamente organizados y bajo la administración.

Para el desempeño de mi gestión he cumplido con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las cifras presentadas en los Estatutos Financieros tienen correspondencia directa con los registros contables, los mismos que han sido preparados y presentados de acuerdo con Principios Contables de General Aceptación y regularizados por la Superintendencia de Compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la Situación Financiera de "PALYSI S.A." al 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,

Ely J. J. J.

14/04/2004

